

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados; y

CONSIDERANDO:

En virtud de las necesidades del servicio de este Superior Tribunal, resulta oportuno reforzar funciones en sus propias áreas.

Teniendo a la vista los antecedentes profesionales y personales de la Dra. María Nazarena Colombo, Legajo N° 899, quien actualmente cumple tareas como Secretaria Privada del Dr. Javier Darío Muchnik, y especialmente lo observado por nombrado, este Tribunal considera que la misma reúne el perfil adecuado para llevar adelante las labores requeridas y, por tanto, proceder a su nombramiento como Prosecretaria de este Superior Tribunal de Justicia.

La designación efectiva en el cargo mencionado redundará en una mejor prestación del servicio de justicia, en tanto fortalecerá la estructura, permitiendo una mejor perspectiva y proyección de las funciones desempeñadas.

Que el reglamento de concursos para cubrir cargos de funcionarios de este Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (Ac. STJ 37/05 modificada por la Ac. STJ 15/11) faculta en su artículo primero a este Superior Tribunal de Justicia, a la designación directa de sus funcionarios previa resolución debidamente fundada.

Que de acuerdo a lo informado por Consejo de la Magistratura, según lo resuelto en el 4° tema del Acta N° 521, no le corresponde a ese cuerpo colegiado prestar acuerdo para el cargo de Prosecretario, en tanto no se encuentra previsto en la Ley N° 8 – art. 26.

///



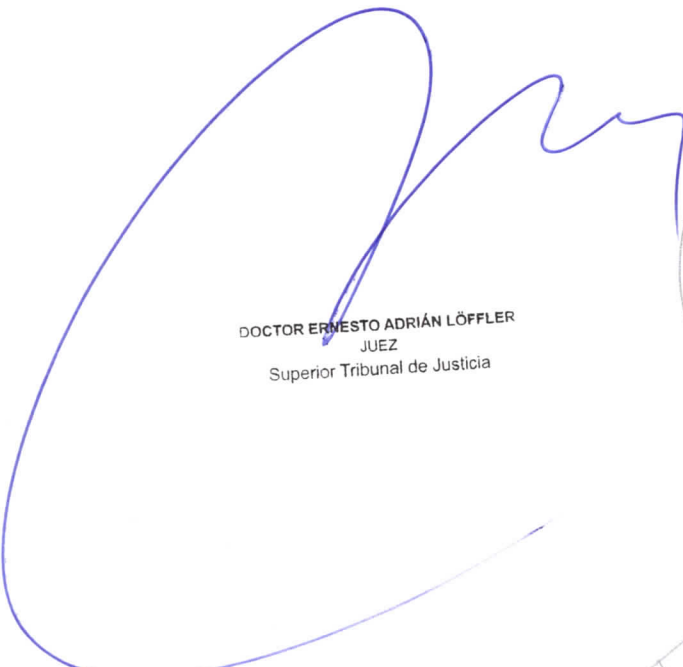
JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

/// Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142° y 156° inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36° de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

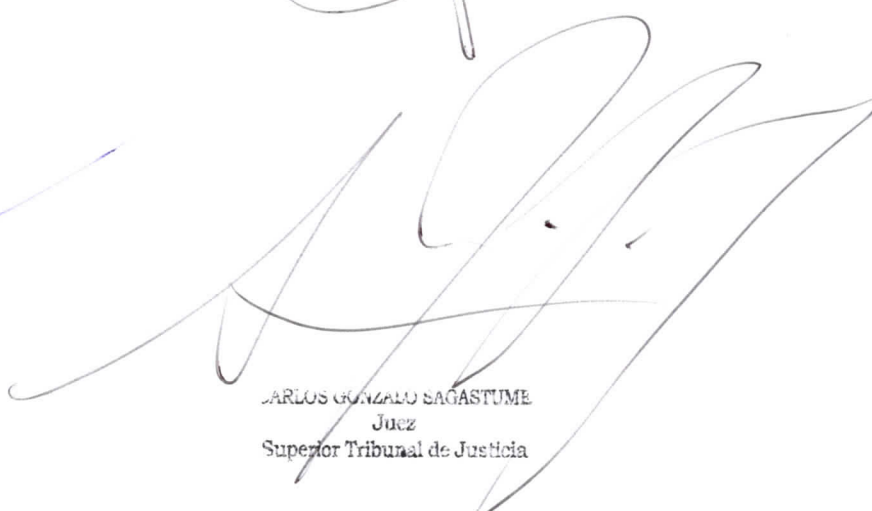
ACUERDAN:

1°) **DESIGNAR** a la Dra. María Nazarena Colombo, Legajo. N° 899, en el cargo de Prosecretaria del Superior Tribunal de Justicia (Nivel 12 de la escala de remuneraciones de este Poder Judicial), a partir de la toma de juramento y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. María Del Carmen Battaini no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.



DOCTOR ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia


JAVIER DARÍO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Juez
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Poder Judicial de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 112/2021


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Poder Judicial de Justicia